

CARTILLA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INUNDACIÓN



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL**

Versión 4.0

Octubre 2018



CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	3
2. GLOSARIO.....	4
3. RECOMENDACIONES.....	6
3.1 MEDIDAS PREVENTIVAS ANTES DE LA EMERGENCIA.....	6
3.1.1 PARA LA ENTIDAD.....	6
3.1.2 SOCIALIZACIÓN AL PERSONAL OCUPANTE.....	8
3.2 ACCIONES DE ALERTA DURANTE LA EMERGENCIA.....	9
3.2.1 ALERTA AMARILLA.....	9
3.2.2 ALERTA NARANJA.....	10
3.2.3 ALERTA ROJA.....	11
3.3 DESPUÉS DE LA INUNDACIÓN.....	13
LISTA DE VERIFICACIÓN PREVENTIVA.....	15
LISTA DE VERIFICACIÓN CORRECTIVA.....	18
FORMATO DE AGENDA TELEFÓNICA.....	19



1. GENERALIDADES

En primera instancia, es importante tener disponibles números telefónicos a los cuales usted se pueda comunicar para efectos de solicitar información, apoyo y/o atención en un siniestro o emergencia ocasionada por inundación.

Por lo anterior, se presenta a continuación un breve listado de contactos que cumplen con el objetivo señalado anteriormente:

ENTIDAD	LÍNEA NACIONAL
Defensa Civil	144
Bomberos	119
Policía Nacional	112
Cruz Roja Colombiana	132



2. GLOSARIO

A continuación se presenta un glosario que le ayudará a interpretar de una mejor manera los estados de emergencia.

ALERTA. Son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno, y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los comités para la prevención y atención de Desastres para enfrentar la situación que se prevé.

ALERTA AMARILLA. Se declara cuando la persistencia e intensidad de las lluvias puede ocasionar desbordamiento de los ríos en los próximos días o semanas.

ALERTA NARANJA. Se declara cuando la tendencia ascendente de los niveles de los ríos y la persistencia de las lluvias indican la posibilidad de que se presenten desbordamientos en las próximas horas.

ALERTA ROJA. Se declara cuando el nivel de los ríos alcanza alturas críticas que hacen inminente el desbordamiento, o cuando ya se ha iniciado la inundación.

AMENAZA. Es el peligro que genera un fenómeno natural a una población, en donde pone en riesgo la vida de los habitantes y la infraestructura de la región.

CARTILLA. Documento preparado para servir como una introducción general para informarse sobre los temas que se desee y ayudar al usuario a cumplir de manera adecuada el objetivo que contiene la publicación.

INUNDACIÓN. Es la acumulación de grandes volúmenes de agua en una zona. Esta es generada frecuentemente por fuertes lluvias o granizada, desbordamiento de ríos o lagos, por estar la edificación en zonas bajas inundables o construida en zonas pantanosas, por la mala inclinación de los desniveles hacia los respectivos desagües, el mal manejo y/o



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARTILLA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INUNDACIÓN

deficiencia en los sistemas de alcantarillado, y fallas en drenajes por taponamiento de sifones.

MITIGACIÓN. Es el proceso de precaución para salvaguardar vidas y propiedades del impacto generado por desastres naturales.

VULNERABILIDAD. Es la característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.



3. RECOMENDACIONES

A continuación se presenta un conjunto de sugerencias enfocadas a la prevención y atención de desastres originados por inundación. Es preciso anotar que la información aportada en el presente documento meramente informativo y por lo tanto debe ser complementada y articulada con el Plan de Atención de Emergencia que fue elaborado para cada inmueble del Consejo Superior de la Judicatura.

3.1 MEDIDAS PREVENTIVAS ANTES DE LA EMERGENCIA

Las siguientes recomendaciones buscan específicamente reducir la gravedad del impacto sobre los inmuebles afectados y por lo tanto se invita a atenderlas previamente de generarse los anuncios de las alertas de emergencia.

3.1.1 PARA LA ENTIDAD.

En orden de disminuir la gravedad de un siniestro causado por inundación, es importante que la entidad tengan en cuenta como mínimo las siguientes recomendaciones:

- i. Elaborar y socializar un plan de atención de emergencias para cada uno de los inmuebles de la entidad teniendo en cuenta el nivel de exposición y riesgo por inundación de cada uno de ellos.
- ii. Entregar este manual a todos los directores seccionales del país, con el fin que sea direccionado y socializado a los demás funcionarios, para fomentar una conciencia de prevención y atención de desastres en el caso de inundación.
- iii. Tener conocimiento del clausulado y cobertura que ofrece la póliza de todo Riesgo Daño Material contratada por la Entidad, así como el Manual de Seguros para saber el procedimiento pertinente para prevenir inundaciones y saber el monto económico cuenta cada póliza para prevenir, atender, extinguir o evitar la propagación del siniestro.
- iv. Si el inmueble es en arriendo, revisar los antecedentes de siniestro por inundación que ha tenido el predio y evaluar la posibilidad de cambiar la ubicación de la sede que



funciona ahí, en caso de que esta tenga antecedentes por inundación o vulnerabilidad por el fenómeno de inundación.

- v. Realizar los mantenimientos pertinentes a todos los sistemas de drenaje del inmueble (especialmente los garajes, semi-sótanos, sótanos, patios, etc) junto con estudios de capacidad y optimización de los mismos.
- vi. Mantener limpias las cunetas, sumideros y sistemas de drenaje que crucen por los límites del inmueble.
- vii. Los inmuebles deben tener un sistema de bombeo para drenar las aguas de sótanos. Así mismo, se debe verificar periódicamente su estado y funcionamiento.
- viii. Identificar si el inmueble se encuentra localizado en áreas propensas a arroyos o con deficiencias en los sistemas de alcantarillado en aras de reportar de estas deficiencias a la empresa de acueducto y alcantarillado encargada y así exigir las respectivas actividades correctivas.

No obstante lo anterior, determine también la necesidad de la elaboración de un estudio de factibilidad para la creación de nuevas obras de contención y/o drenaje que ayuden a reducir el impacto de la inundación en ese sector.

- ix. Implementar señalización de las rutas de evacuación.
- x. Crear jornadas de capacitación con personal calificado, el cual se encargue de enseñar a los ocupantes los métodos de evacuación.
- xi. Realizar brigadas de emergencia con personal capacitadas en socorrismo y primeros auxilios para que el personal voluntario pueda controlar y brindar ayuda a la comunidad en caso de una emergencia.
- xii. Fomentar una conciencia medio ambiental que se caracterice por el cuidado de los sistemas de drenaje del inmueble.
- xiii. Instalar válvulas anti retorno en los sifones para evitar que el agua se devuelva por la tubería y cause inundación dentro del inmueble.
- xiv. Implementar rejillas en cada uno de los sifones para evitar la salida de roedores.
- xv. Impermeabilizar las paredes y el piso del sótano y/o primer nivel del inmueble.
- xvi. Analizar el entorno del inmueble con el fin de saber si está localizado sobre rondas de ríos, canales o quebradas adyacentes que puedan generar un riesgo de inundación y si se encuentra en estas zonas, realizar las obras de infraestructura correspondientes para mitigar los daños para estos eventos



3.1.2 SOCIALIZACIÓN AL PERSONAL OCUPANTE.

- i. Socializar el manual de prevención y atención de emergencias del inmueble.
- ii. Verifique si el inmueble se encuentra en una zona de riesgo de inundación y/o cerca de ella.
- iii. Implementar el plan de gestión Integral de residuos sólidos, para tener conciencia de NO arrojar residuos sólidos y/o tóxicos por el inodoro, o las redes de desagüe del inmueble, ya que podrá causar un taponamiento en las redes del mismo.
- iv. NO destruya bosques, humedales u otros ecosistemas existentes en la zona.
- v. NO dañe ningún tipo de estructuras que ayuden a combatir la inundación.
- vi. Obedezca las indicaciones de las autoridades de la ciudad o municipio para la disposición de residuos sólidos en los días indicados por las empresas recolectoras y preservación del sistema de alcantarillado.
- vii. Participe de las capacitaciones propuestas por la Entidad, donde se formará en temas de evacuación, organización en caso de riesgo y primeros auxilios.
- viii. Conozca las rutas de evacuación en caso de emergencia y quienes estarán encargados de los primeros auxilios para atender a la comunidad.
- ix. Al final de este manual encontrará un formato disponible para el almacenamiento de información telefónica así como las direcciones de contacto en caso de emergencia. Recuerde siempre tenerlo a la mano para dar alertas de cualquier emergencia o prevención de inundación.



3.2 ACCIONES DE ALERTA DURANTE LA EMERGENCIA.

En Colombia se ha instaurado y unificado un conjunto de alertas con las cuales se busca comunicar a la población afectada sobre la evolución de este fenómeno y las acciones que deben ser tomadas de acuerdo con la proximidad del evento. Se debe realizar un esquema en el cual se muestre el sistema de organización para emergencias en todos los niveles, con el fin de asegurar la efectividad del plan de emergencias.

Dicho lo anterior, a continuación, se relacionan algunas de las medidas de prevención que debe llevar a cabo el personal a partir del momento que se anuncie públicamente una alerta amarilla, naranja o roja.

3.2.1 ALERTA AMARILLA

En el momento que se anuncie una alerta amarilla cerca al inmueble, mantenga la calma y tenga presente en atender lo siguiente.

Medidas de Prevención

Luego de escuchar el anuncio de alerta amarilla cerca al inmueble:

- i. Esté pendiente de la situación de la inundación en emisoras y noticieros locales.
- ii. Mantenga observación sobre la variación en los niveles de los cuerpos de agua.
- iii. En caso de tormenta eléctrica manténgase en lugares seguros (evite terrazas, zonas al aire libre, árboles, torres metálicas, carpas, otros).
- iv. Construya barreras de protección con materiales que impidan o retrasen el mayor tiempo posible el ingreso del agua al inmueble.
- v. Recuerde el plan de atención y prevención de emergencias del inmueble para que usted y el personal que se encuentra dentro de él lo lleven a cabo cuando sea necesario.



3.2.2 ALERTA NARANJA

Luego de declararse la zona en alerta naranja, reubique dentro del inmueble todo el contenido que pueda verse afectado por la inundación (muebles, enseres, maquinas, equipo eléctrico, electrónico, archivo, expedientes de gran importancia que manejan las dependencias y que es difícil recuperar) en zonas elevadas y, prepárese para salir próximamente cuando se declare la alerta roja.

Medidas de Prevención

Una vez se declare el estado de alerta naranja cerca del inmueble tome las siguientes medidas:

- i. Aliste los elementos mencionados en su plan de prevención y atención de emergencias.
- ii. Mantenga las rutas de evacuación despejadas de elementos, de tal manera que NO impidan el paso, y faciliten la correcta acción del personal de Seguridad y Control.
- iii. Manténgase informado acerca del estado de los ríos y otras fuentes hídricas que puedan causar amenaza en su sector.
- iv. Reserve el teléfono para emergencias.
- v. Manténgase alejado de las aguas de inundación.
- vi. Evite utilizar agua en descargas sanitarias y otros usos que NO son prioritarios. Esto previene el aumento de los niveles del río y que las aguas residuales se devuelvan por las redes de alcantarillado.
- vii. Aliste un botiquín de primeros auxilios y revise que todos los elementos del botiquín estén en buen estado.
- viii. Tenga constantemente tapadas las ranuras existentes bajo las puertas impidiendo la entrada de roedores y lombrices.
- ix. Si las redes de desagüe NO cuentan con válvulas anti retorno, tape los sifones del inmueble con papeles gruesos u otro material evitando así el retorno del agua.



- x. Evacúe lo más pronto posible a las personas con dificultad de movilidad, niños, personas de la tercera edad y mujeres embarazadas.

***Nota:**

La protección de las puertas evita la contaminación por plagas y previene enfermedades durante la emergencia.

3.2.3 ALERTA ROJA

Esta alerta contempla el estado de emergencia más crucial toda vez que el nivel del agua llega a su estado más crítico y la inundación del sector es inminente. Por lo tanto, es perentorio estar preparado para realizar la respectiva evacuación.

Así las cosas, se relacionan a continuación los detalles más importantes y acciones que usted debe tener en cuenta para que se desarrolle una excelente evacuación y una buena supervivencia en los sitios donde se vaya a refugiar temporalmente.

Atención de la Inundación

Luego de anunciarse la alerta roja en la zona del inmueble tome las siguientes medidas:

- i. Ejecute el plan de evacuación el cual conoció en el periodo de la alerta amarilla o antes.
- ii. Permanezca con zapatos, así evitara accidentes.
- iii. Tenga cuidado al caminar y este pendiente de NO resbalar ni chocar con elementos peligrosos que perjudiquen su salud.
- iv. Evite andar entre las aguas de inundación que se muevan a gran velocidad.
- v. Permanezca alejado de las orillas de los ríos, canales, arroyos entre otras fuentes hídricas que existan en el área.
- vi. Reserve el uso del celular exclusivamente para emergencias.



- vii. Corte todos los servicios del inmueble (energía, teléfono, agua) o por lo menos en las áreas afectadas por la inundación.
- viii. Antes de evacuar, intente verificar que las áreas del inmueble estén completamente seguras para evitar robos una vez se encuentren solas.
- ix. Realice el proceso de evacuación con calma y rapidez, dirigiéndose a un lugar elevado.
- x. Si debe movilizarse por sitios inundados, manténgase en alerta y camine por lugares donde el agua NO esté en movimiento; verifique con un palo o una barra la profundidad y firmeza del suelo por donde está transitando.
- xi. Después de manipular elementos contaminados lávese bien las manos.
- xii. Tenga cuidado con las fuentes eléctricas de su zona.
- xiii. Una vez haya evacuado NO regrese al inmueble o áreas afectadas hasta que las entidades informen que el regreso es seguro.

***Nota:**

- Durante toda la emergencia mantenga la calma y piense muy bien para actuar con serenidad.
- Mantenga tapado los inodoros y NO descargue la cisterna; así evitara malos olores y que las aguas de la inundación se devuelvan por el inodoro.
- Durante la evacuación cuide a otras personas de caer en alcantarillas sin tapa, ya que por la presión del agua en las tuberías estas se destapan.
- Tenga en cuenta que una película de agua en movimiento de 15 cm de profundidad puede hacer que usted se caiga.



3.3 DESPUÉS DE LA INUNDACIÓN

Una vez la inundación desaparezca se puede presentar varias enfermedades por culpa de las aguas contaminadas, por lo cual usted debe estar preparado para evitar la expansión de epidemias.

Dicho lo anterior, a continuación se presentan las acciones que usted debe llevar a cabo para evitar infecciones, enfermedades, u otros problemas después de la inundación. Además se relacionan una serie de medidas a las cuales debe estar usted pendiente durante la recuperación de la emergencia.

MEDIDAS DE PRESERVACIÓN Y CUIDADO

Una vez, tanto las personas encargadas como los cuerpos de emergencia, declaren que la emergencia ha terminado realice las siguientes medidas post inundación:

- i. Si después de evaluar e inspección el inmueble este se encuentra riesgo de caer, NO ingrese e informe a las autoridades competentes sobre el estado de este.
- ii. Instalar un sistema de bombeo temporal que permita la evacuación de aguas de inundación de las áreas afectadas.
- iii. No entre a ninguna edificación o área que esté rodeada de aguas de inundación.
- iv. Ayude a las personas que han quedado heridas y/o atrapadas; ayude a los niños, personas impedidas, en caso de que de que las personas tengan lesiones de gravedad pida ayuda a los cuerpos de emergencia.
- v. Realice una inspección del inmueble, revise paredes, suelos, puertas, ventanas para detectar grietas u otros daños y determinar si el inmueble está en riesgo de caer o no.
- vi. Verifique que los servicios de energía sigan desconectados hasta que el inmueble o el área afectada esté completamente seca y este fuera de riesgo de incendios, electrocuciones y explosiones.
- vii. Asegúrese que todos los aparatos eléctricos estén completamente secos (revise su interior) antes de encenderlos.
- viii. Si hay cables de energía que estén en contacto con el agua aléjese inmediatamente ya que usted podría ser electrocutado.



- ix. Comience reparando las instalaciones de los baños, ya que las aguas negras causan grandes enfermedades y epidemias.
- x. Empiece limpiando las zonas altas del inmueble.
- xi. Recuerde lavar constantemente las manos durante las labores de limpieza del inmueble junto con el uso permanente de tapabocas.
- xii. Una vez el inmueble o área afectada este totalmente limpia y seca, realice una fumigación.
- xiii. NO permita que ninguna persona reingrese al inmueble o área afectada al menos que la fuente de electricidad se encuentre desconectada.
- xiv. A la hora de caminar recuerde hacerlo con zapatos para evitar heridas, así como tener cuidado con las gradas y pisos ya que estos pueden estar resbalosos.
- xv. Tenga especial cuidado con el contacto con animales atraídos por la inundación como serpientes, ratas y lombrices.
- xvi. Es necesario tomar fotos del estado del inmueble tanto exterior como interior para los respectivos reclamos y seguros.
- xvii. Una vez la emergencia haya terminado comuníquese con su familia.
- xviii. Cuando finalice la limpieza del inmueble, lave sus manos con agua y jabón y busque atención médica en caso de que se haya lesionado.
- xix. Verifique que el personal afectado NO presente infecciones derivadas de la inundación, evitando la propagación de epidemias dentro del inmueble.

***Nota:**

- Para la labor de limpieza del inmueble se debe utilizar guantes, tapabocas y botas de goma.
- Todas las superficies sólidas deber ser lavadas con agua caliente y detergente de lavandería o de lavaplatos.
- Para ayudar al secado de los artículos y del mismo inmueble ayude el proceso con ventiladores.



LISTA DE VERIFICACIÓN PREVENTIVA

A continuación se presenta una lista de verificación, de las principales sugerencias o recomendaciones previas con respecto a la prevención y atención de desastres causadas por inundación.

ANTES DE LA INUNDACIÓN		SI	NO
1	Tiene conocimiento del clausulado y cobertura que ofrece la póliza de Todo Riesgo Daño Material contratada por la Entidad, así como el Manual de Seguros?.		
2	Conoce el Plan de atención de emergencias del Inmueble.		
3	El inmueble es en Arriendo o Comodato?. (si la es respuesta es sí, conteste las preguntas 3 y 4, sino omítalas)		
4	El inmueble ha tenido antecedentes de inundación?.		
5	Existe la posibilidad de cambiar de ubicación la sede que funciona ahí?.		
6	Se realizan mantenimientos periódicos a todos los sistemas de drenaje del inmueble?.		
7	Existen estudios de capacidad y optimización de los sistemas de drenaje del inmueble?.		
8	Se hace mantenimiento periódico a sumideros y sistemas de drenaje que cruza por los límites del inmueble?.		
9	El inmueble tiene un sistema de bombeo para drenar las aguas de sótanos?.		
10	Se verifica periódicamente el estado y funcionamiento del sistema de bombeo para drenar las aguas de sótanos?.		
11	Se realiza mantenimiento periódico del sistema de bombeo para drenar las aguas de sótanos?.		
12	Se mantienen en perfecto estado y limpias las rejillas que drenan los garajes?.		



ANTES DE LA INUNDACIÓN		SI	NO
13	Existe un estudio de factibilidad para la creación de nuevas obras de drenaje que ayuden a reducir el impacto en caso de inundación?.		
14	Existe señalización de las rutas de evacuación?.		
15	Existen jornadas de capacitación con personal calificado, el cual se encarga de enseñar a los ocupantes los métodos de evacuación?.		
16	Se realizan capacitaciones de socorrismo y primeros auxilios para que el personal voluntario pueda brindar ayuda a la comunidad en caso de una emergencia e implementar brigadas de emergencia?.		
17	Existe una conciencia medio ambiental que se caracterice por el cuidado de los sistemas de drenaje del inmueble?.		
18	Existen válvulas anti retorno en los sifones?.		
19	Existen rejillas en cada uno de los sifones para evitar roedores?.		
20	Existe impermeabilización de las paredes y el piso del sótano o primer nivel del inmueble?.		
21	El inmueble se encuentra en una zona de inundación y/o cerca de ella?.		
22	El personal ocupante tiene conciencia de no arrojar residuos sólidos y/o tóxicos por el inodoro y/o las redes de desagüe del inmueble?.		
23	El personal ocupante tiene conciencia de no destruir bosques, humedales u otros ecosistemas existentes en la zona?.		
24	El personal ocupante tiene conciencia de no dañar ningún tipo de estructuras que ayuden a combatir una inundación?.		
25	El personal ocupante participa de las capacitaciones propuestas por la Entidad, donde se formará en temas de evacuación, organización en caso de riesgo y primeros auxilios?.		
26	El personal ocupante conoce las rutas de evacuación en caso de emergencia y quienes estarán encargados de los primeros auxilios para atender a la comunidad?.		
27	El inmueble se encuentra localizado sobre rondas de ríos, canales o quebradas adyacentes que puedan generar un riesgo de inundación?.		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARTILLA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INUNDACIÓN

ANTES DE LA INUNDACIÓN		SI	NO
28	Tiene listos los elementos mencionados en su plan de atención de emergencias?.		
29	Las rutas de evacuación están despejadas de elementos, de tal manera que no impidan el paso, y faciliten la correcta acción del personal de Seguridad y Control?.		
30	El inmueble cuenta con todos los elementos de primeros auxilios (en buen estado) que dicta el plan de atención de emergencias?.		



LISTA DE VERIFICACIÓN CORRECTIVA

Aquí se presenta una lista de verificación de las acciones que usted debe llevar a cabo para evitar infecciones, enfermedades, epidemias entre otros problemas después de la inundación.

DESPUÉS DE LA INUNDACIÓN		SI	NO
1	El inmueble está en riesgo de caer?.		
2	Las paredes, suelos, puertas, ventanas del inmueble, presentan grietas u otros daños?.		
3	Tomó fotos del estado del inmueble tanto exterior como interior para los respectivos reclamos y seguros?.		
4	El servicio de energía está desconectado hasta que el inmueble o el área afectada estén completamente secos y este fuera de riesgo de incendios, electrocuciones y explosiones?.		
5	Todos los aparatos eléctricos están completamente secos?. (revise el interior también antes de encenderlos).		
6	Hay cables de energía que están en contacto con el agua?.		
7	Se repararon las instalaciones de los baños?.		
8	Se limpiaron las zonas altas del inmueble?.		
9	Una vez el inmueble o área afectada estuvo totalmente limpia y seca se realizó la fumigación pertinente?.		
10	Personas presentan infecciones derivadas de la inundación?.		
11	Hay la propagación de epidemias dentro del inmueble?.		
12	Todas las superficies sólidas fueron lavadas con agua caliente y detergente de lavandería o de lavaplatos?.		



FORMATO DE AGENDA TELEFÓNICA

NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO FIJO:	CELULAR:

NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO FIJO:	CELULAR:

NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO FIJO:	CELULAR:

NOMBRE:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO FIJO:	CELULAR:



RELACIÓN DE IMÁGENES

Se relaciona a continuación la dirección de donde fueron tomadas las Imágenes contenidas en el presente documento:

<https://es.pngtree.com/>

COORDINACIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

Director Ejecutivo de Administración Judicial

PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS

Director Unidad Administrativa

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA

Director Unidad de Infraestructura Física

SERGIO LUIS DUARTE LOBO

Director División Construcciones y Mantenimiento de la Unidad de Infraestructura

JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Director Administrativo Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

SANDRA PATRICIA PEÑUELA GUTIERREZ

Profesional Universitario Unidad Administrativa

FRANCISCA ARÉVALO MENDIETA

Coordinadora Nacional SG - SST

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

UNIÓN TEMPORAL (Jardine Lloyd Thompson Valencia & Iragorri Corredores de Seguros S.A. – Proseguros Corredores de Seguros S.A. – Itaú Corredor de Seguros Colombia S.A.).

FRANCISCO NIVARDO MORALES MORALES

Gerente Programa de Seguros



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARTILLA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR INUNDACIÓN

JOSÉ ALEJANDRO MORENO
Ingeniero Civil

JUAN CARLOS TORRES
Ingeniero Civil

NELSON CALLEJAS TORRES
Ingeniero Civil